

LA MASONERÍA EN EL ZULIA Y SUS 200 AÑOS DE HISTORIA

(1812 – 2012)

(Conferencia dictada por el **Dr. Édixon Ocho Barrientos**, para la Academia de Historia del estado Zulia, el día 19 de mayo de 2012, en la Biblioteca Pública del Estado Zulia).

Para comprender la naturaleza y objetivos de la masonería conviene esgrimir una apropiada definición de la misma, y la mejor manera de conceptuar a esta institución es caracterizándola a partir del concepto que sus miembros hacen de la misma. Es así como en su Declaración de Principios la francmasonería se define como “una institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo, tradicional y simbólico. Se ingresa a ella por medio de la Iniciación. Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos”.

Más adelante, señala que “Como institución docente tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre en el medio en que vive y convive y de la humanidad. Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre, para alcanzar la fraternidad universal del género humano. A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta”.

Partiendo de esta definición y concepto, vamos entonces a estudiar los orígenes y actuaciones principales de la

masonería en el Estado Zulia y su influencia en el proceso histórico de nuestra región. Empero, para llevar a cabo tal cometido no debemos omitir la explicación sobre cómo las ideas masónicas son introducidas en el territorio nacional. Así pues, estudiemos en primera instancia el advenimiento a nuestro país de la masonería, sus postulados y su modo de acción.

Introducción de las ideas masónicas en Venezuela.

Los ideales reformistas concentrados en los postulados de la Ilustración y el Enciclopedismo y encabezados por los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se propagaron de Europa a América, y Venezuela no fue la excepción. Fue así como las ideas masónicas comenzaron a ser introducidas en la entonces Capitanía General de Venezuela a partir de 1797, de la mano de los líderes de la Conspiración de San Blas (movimiento que fraguó la instauración de la república en España), quienes al ser descubiertos fueron encarcelados y remitidos a La Guaira.

Entre los conspiradores se hallaban cuatro masones: Juan Bautista Picornell, José Laz, y Sebastián Andrés, pertenecientes a la Logia “España” de Madrid. Éstos entraron en contacto con José María España y Manuel Gual, quienes los ayudan a escapar, huyendo juntos a Curazao. Hallándose en aquella isla, Gual y España son iniciados en la masonería por Picornell, Laz y Andrés, y preparan con ellos la Conspiración de 1797 para independizar a Venezuela, pero el movimiento fracasa por delación.

Mientras tanto, en 1798 Francisco de Miranda funda en Londres la “Gran Reunión Americana”, logia que constituyó el génesis de la llamada Masonería Mirandina, donde se iniciaron varios revolucionarios de Hispanoamérica, entre ellos el clérigo José Cortés de Madariaga quien, dirigiéndose a su natal Chile, optó por quedarse en Caracas.

Igualmente, el resto de los iniciados volvió a América propagando exitosamente los ideales de libertad, por lo cual enviaron a comisionados para reunirse con Miranda, resolviendo colocar bajo sus órdenes a todos los jóvenes entusiastas por la independencia y crear logias en el continente para favorecer la transmisión de esas ideas. Es así como en 1800 son fundadas en Cádiz, Madrid, París, Caracas, Buenos Aires, Mendoza y Santiago de Chile logias filiales de la Gran Reunión Americana, las cuales recibieron el nombre de Logias “Lautaro” o “Logias de Caballeros Racionales”, conocidas también como las Logias Lautarinas o Logias Mirandinas. En dichas logias, cuyo propósito era la emancipación de las colonias hispanoamericanas y la instauración de gobiernos republicanos se iniciaron la mayor parte de los próceres de la independencia (entre ellos, los venezolanos Simón Bolívar, Andrés Bello y Luis López Méndez).

En Caracas, tras el movimiento revolucionario del 19 de abril de 1810, la Junta Suprema decretó la creación de la “Sociedad Patriótica” el 14 de agosto de aquel año. Este grupo, creado para “...favorecer el progreso de la agricultura y la literatura”, constituyó realmente una logia lautarina fundada por José Cortés de Madariaga (su presidente), Juan

Germán Roscio y Francisco Javier Ustáriz, y en la cual se integraron luego Simón Bolívar y Francisco de Miranda, siendo estos dos últimos sus máximos impulsores. El prócer Carlos Soublette llegó a iniciarse allí y otros ilustres próceres y masones como Antonio Muñoz Tébar, Vicente Salias y Coto Paúl hicieron vida activa en dicha sociedad, la cual promovió intensamente la Declaración de Independencia de Venezuela, cristalizada en la histórica sesión del 5 de julio de 1811. Cabe mencionar que el Acta de Independencia fue redactada por el antes mencionado Juan Germán Roscio y Francisco Iznardi, también prócer y masón.

La Masonería en Maracaibo.

Los orígenes de la masonería en nuestra región se remontan a 1812, fecha en la cual prosigue la germinación del pensamiento independentista y ya estaban más avanzados los propósitos revolucionarios en la Provincia de Maracaibo, gracias a los continuos viajes de jóvenes patriotas a las pequeñas poblaciones, manteniendo así vivo el anhelo de libertad en toda la provincia.

Así, en los primeros días de febrero de 1812, llega a Maracaibo el Dr. Dionisio Torres, médico neogranadino, patriota y agente mirandino procedente de Bogotá, y se reúne con el Capitán Juan Evangelista González, patriota impulsor de los movimientos de 1810 y 1811 y agente de la Sociedad Patriótica de Caracas. Juntos deciden constituir una sociedad de ciudadanos llamada “Escuela de Cristo”, la cual fungiría como una cofradía que tendría el aparente propósito de

promover el culto al Redentor del Mundo.

Dicha cofradía, según las afirmaciones de historiadores e investigadores como Pedro A. Barboza de la Torre y Alfonso Portillo Gómez, fue en realidad la primera logia francmasónica del Estado Zulia fundada a instancias del prócer Francisco de Miranda por medio de sus dos agentes (González y Torres) y dependiente de la Gran Logia de Maryland (EUA). Como logia lautarina, su finalidad sería la deposición de las autoridades españolas para proclamar la independencia de la Provincia de Maracaibo y sumarla a la causa republicana.

La Escuela de Cristo fue conformada mayoritariamente por personalidades notables de la sociedad maracaibera, quienes se reunían en la Ermita de Santa Ana, facilitada por el Pbro. Fernando de Sanjust. Por otra parte, el historiador Agustín Millares Carlo reseña que las reuniones se daban en las casas de habitación de algunos de los conjurados.

Millares Carlo señala, además, que a este movimiento se sumaron: Luis Andrés y Lucas Baralt, el Vicario José Hipólito Monzant, Nicolás Leyva, el Dr. José León Campos, José Joaquín y Marcelino Vale, José Tomás Vega, Juan Bautista Bale, Natividad Villasmil, Juan Crisóstomo Villasmil y sus hijos José Miguel, Ramón y José Manuel Villasmil, Gregorio Antúnez, el Subteniente Andrés de Celis, el Subteniente José Ignacio Valbuena, Bernardo Serrudo, Ramón Troconis, Idelfonso, José Silvestre, Manuel y Blas Molero, Trinidad Leal, José María Carrasquero, Francisco García, Jorge Ochoa, José de la Vega, José Duilio Aguirre, Timoteo

Enríquez, Pedro José Corso, Ramón Velazco, Lucas Molero, José Chiquinquirá Silva, Fray Antonio Vega, el Teniente Ignacio Alcázar, Benigno Campos, Jacobo Roth, José Manuel Acedo, Francisco Javier Cubillán, el Sargento Francisco Osorio y José María Portillo.

La actividad de la Escuela de Cristo se desarrolló fundamentalmente durante los días 13, 14 y 15 de febrero de 1812, siendo fijado el 14 como día para dar el golpe. Sin embargo, Mauricio Villalobos y Nicolás Romero, entre otros, conocieron del movimiento y lo denunciaron al Gobernador de la Provincia, Pedro Ruiz de Porras, quien ordenó inmediatamente la disolución del complot y la captura de los patriotas conspiradores, lo cual ocurrió el 14 de febrero. Unos pocos escaparon y se refugiaron, mas hubo 15 detenidos y procesados que pronto aumentaron a 38, de los cuales 23 fueron trasladados a Puerto Rico y otros a Puerto Cabello. Algunos de ellos murieron en prisión.

Quienes se ocultaron en la región promovieron el Pronunciamiento de Maracaibo del 28 de enero de 1821, que sumó la provincia a la causa republicana, y participaron en la Batalla Naval del Lago, efectuada el 24 de julio de 1823, luego de la cual ocurrió la capitulación del jefe realista Francisco Tomás Morales (3 de agosto de 1823). Con estos hechos se consolida la independencia definitiva de Venezuela.

En este mismo año, pero en agosto, González reunió en Maracaibo a los sobrevivientes de la Escuela de Cristo a fin de reorganizarla. Toma así el nombre de “Logia de los Hermanos Regeneradores”, simplificando luego su nombre a

Logia “Regeneradores” N° 15. Dicha denominación obedeció al hecho de haberse regenerado la logia luego del suspenso momentáneo y cohesionado de sus trabajos entre 1812 y 1823.

La Logia prosiguió luego su actividad, llegando a ser presidida por el General Rafael Urdaneta entre 1824 y 1825. Pasado este período, debió silenciar sus trabajos tras oponerse al movimiento separatista “La Cosiata”; pero retoma más tarde sus trabajos que cesan de nuevo en 1828, cuando Bolívar dicta el decreto de proscripción de las sociedades secretas en la Gran Colombia. Debe aclararse, en consonancia con la opinión de diversos historiadores y e investigadores de la masonería, que el decreto no fue dirigido contra la masonería grancolombiana, recordando que Bolívar integraba la misma. Las evidencias apuntan a que dicha resolución fue acordada en conjunto con los altos dignatarios de la institución francmasónica a modo de profilaxis para detener el movimiento conspirativo confabulado contra El Libertador y su proyecto integracionista.

En 1838, la Logia “Regeneradores” N° 15 reinicia sus actividades y contribuye a la reinstalación en aquel año de la Gran Logia de la República de Venezuela. Ésta, a su vez, refrendó en 1840 la Carta Patente de la Logia.

Por otra parte, la dirigencia marabina se aglutinó en torno a la logia, incentivando y liderando la formación de múltiples sociedades benéficas, científicas, culturales, políticas y económicas, mediante las cuales promovieron el progreso integral de la ciudad y la región en aquella época profundamente marcada por las turbulencias políticas. Según

algunos historiadores, fue precisamente la masonería marabina responsable del surgimiento en esta ciudad de múltiples sociedades entre 1830 y 1850 que fomentaron el desarrollo integral de la región, tales como: la Sociedad de Amigos del País (1833), creadora del Colegio Nacional de Maracaibo (actual Liceo Baralt) en 1839, la Sociedad de Amigos de la Instrucción (1836), la Sociedad Filarmónica de Maracaibo (1836), la Sociedad de la Unión (1840) y la Sociedad Doctrinaria Patriótica, entre otras. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX continuaría la profusión de dichas sociedades, como la Sociedad Eco de la Juventud (1855), la Sociedad Vargas (1873), la Sociedad Amantes del Saber, la Sociedad Mutuo Auxilio (1876) y la Sociedad Bandera Cubana (1897).

Durante las décadas de 1850 y 1860, ante el ascenso de una nueva elite política, los jóvenes se polarizaron entre los masones y los católicos a ultranza. Ha de mencionarse que la Logia “Regeneradores” N° 15 aglutinó en aquel entonces a militares, clérigos, profesionales y autoridades pertenecientes a lo más notable y selecto de la Maracaibo decimonónica, y durante los primeros años de la república ejercieron un papel decisivo en el destino político de la región. Así estuvieron involucrados en el partido “Campesinos”, de tendencia liberal, que mantuvo calurosa pugna con los “Tembleques” de orientación conservadora a lo largo de la primera década de la Venezuela republicana (1830 – 1840). Precisamente, los Campesinos eran también llamados “Yorkistas” por la filiación masónica de sus dirigentes.

Ante la proliferación de pordioseros que deambulaban por las calles de la ciudad, el periodista, escritor, político y masón Pedro José Hernández propuso en la tenida de la Logia celebrada el 18 de diciembre de 1854 fundar una casa de mendigos para alojar y brindar protección a aquellos desvalidos, lo cual fue acogida con entusiasmo. Se acordó en la misma tenida enviar al Concejo Municipal una comunicación para solicitar su creación pero, aunque el ente admitió la propuesta, nada realizó para concretarla y el proyecto quedó en el olvido. En este mismo año la Logia confirma su adhesión a la Gran Logia de la República de Venezuela.

No obstante, en 1860 el Dr. Antonio J. Urquinaona, jurista, catedrático y filántropo, además de Venerable Maestro de la Logia para el momento, retoma el propósito de crear un asilo de mendigos. Logra entonces el 25 de enero de aquel año que el Concejo Municipal cediera la Casa N° 32 conocida como La Garita (situada en la Avenida 5 Urdaneta entre calles 94 Carabobo y 95 Venezuela) para establecer la institución propuesta.

Meses después, y tras sortear varios escollos, el 5 de agosto de 1860, fue inaugurada en Maracaibo la Casa de Beneficencia, considerada como la primera institución establecida en Venezuela y Suramérica destinada a la caridad social.

En aquel año, la Logia obtuvo del gobierno nacional el permiso para importar, instalar y explotar la primera fábrica de

hielo que existió en Venezuela, obteniendo un monopolio por tres años para tal efecto. La renta proporcionada por esta fábrica de hielo permitió el financiamiento inicial de la Casa de Beneficencia junto con las donaciones particulares de filántropos.

Para 1862, la Logia “Regeneradores” N° 15 y su Capítulo completaron las 29 logias y los 12 capítulos que existían para este año en Venezuela, constituyendo una agrupación a la cual pertenecía lo más notable de la política militante.

El 5 de diciembre de 1865, el Dr. Urquinaona, alejado de Maracaibo por razones políticas y en vista del crecimiento de la institución, decide crear una Sociedad de Beneficencia que se dedicara exclusivamente a la administración y dirección de la casa. Dicha sociedad se instaló el 1 de enero de 1866, y recibió de la logia la suma de 16.000 pesos como fondo para su sostenimiento, siendo conformada por seis miembros de la Logia y otros seis que éstos elegirían.

Ese mismo año la Casa de Beneficencia se trasladó a la antigua sede de la Cárcel Pública, contigua al Hospital de Caridad, fusionándose luego ambas instituciones bajo el nombre de Casa de Beneficencia y Hospital Anexo (actual Hospital Central Dr. Urquinaona). La antigua sede será ocupada años después por la Sociedad “Mutuo Auxilio”.

Por otra parte, los masones de la logia contribuyeron con su participación en la conformación de la Junta de Fomento en 1865, destinada a auspiciar los proyectos de obras públicas emprendidos por el gobierno regional, presidido

entonces por el Gral. Jorge Sutherland, quien ingresó a la masonería en aquel momento.

De tal manera Urquinaona y Sutherland, amigos personales y luego hermanos masones, fortalecieron los vínculos entre el gobierno y la masonería para impulsar obras públicas en la ciudad y en el estado. Una de ellas fue la construcción de la Alameda en la Plaza Matriz de Maracaibo. Al mismo tiempo, la logia instaló la Caja de Economía para el resguardo de los ahorros de los ciudadanos. Esta institución fue precursora de la Caja de Ahorros fundada en 1878.

La mencionada vinculación masónica – gubernamental originó la Sociedad de la Unión de Maracaibo, señalada por la prensa de la época como un club que reunía a la elite culta de la ciudad.

El 2 de febrero de 1881 la Logia “Regeneradores” N° 6 inaugura un nuevo templo masónico en la Calle Urdaneta, donde celebraban sus sesiones desde hacía décadas. Ese mismo mes, la Logia establece una comisión mediante la cual crea un Bazar de Caridad. Luego, en diciembre del mismo año es creada una Biblioteca Masónica, para la cual colaboraron todos los masones de la localidad con el aporte de una obra literaria.

En 1884, el Pbro. José Tomás Urdaneta inició una campaña de ataques contra la masonería marabina, alegando que la Sociedad de Beneficencia (rectora de la Casa de Beneficencia) estaba integrada por masones (cosa cierta por cuanto el reglamento de la misma así lo establecía). Publica entonces su libro La Iglesia y la masonería (1885), donde

efectúa un estudio amplio de esta institución y su relación con la iglesia católica.

En 1885 se le asigna a la Logia “Regeneradores” el número 6. Tras un nuevo período de inactividad durante largos años, fue reinstalada el 26 de mayo de 1899.

Durante el siglo XX la Logia “Regeneradores” N° 6 continuó efectuando actividades en pro del desarrollo de la sociedad zuliana, pese a la incipiente decadencia de la masonería venezolana. Así en 1908 ofreció sus servicios ante el Ejecutivo del Estado Zulia sumándose a la campaña contra la peste bubónica que amenazaba la región, y en 1910 celebró los 50 años de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, su magna creación decimonónica.

Entre 1916 y 1918 la Logia llevó a cabo diversas labores filantrópicas en la ciudad: el obsequio a los reos de la Cárcel Pública (1916), la colecta para los afectados de la epidemia de influenza o “gripe española” (1918) y el sostenimiento de las cocinas populares. Así mismo, cooperó con una colecta hecha en Maracaibo para socorrer a las víctimas del terremoto que afectó el norte de Italia en 1920. En 1921, tras un nuevo período de inactividad, se reinstala la Logia.

En 1918 se propone en el seno de la Logia la creación de un periódico a modo de órgano divulgativo. Dicha propuesta se concreta y así nace El Regenerador, cuya circulación inicia el 31 de enero de 1925.

En 1923 la Logia celebra portentosamente el Centenario del Natalicio del Dr. Antonio J. Urquinaona, uno de sus

miembros más eximios, y en su honor devela su retrato en el Templo Masónico. Igualmente, contribuyó en aquel año a la conformación de la Biblioteca de la Cárcel Pública, y celebró los 100 años de la Instalación de la Gran Logia de la República de Venezuela en 1924.

En 1926 acuerda la Logia contribuir con una cuota mensual al sostenimiento del Hospital y Clínica de Niños Pobres, transformado luego en el Instituto Proinfancia (actual Hospital de Niños de Maracaibo). Ese mismo año contribuye monetariamente a la erección del Monumento a Udón Pérez.

Debe conocerse que la Logia “Regeneradores” N° 6 fue siempre defensora de los derechos humanos, la equidad y la justicia social, lo cual fue causante del cese de sus trabajos en varias oportunidades (como se ha señalado anteriormente). Así pues, suspendió nuevamente sus funciones hasta su última reinstalación efectuada el 5 de diciembre de 1942, continuando activa desde entonces hasta nuestros días.

El 28 de enero de 1953 se inaugura la Plaza José Martí en el Aeropuerto Grano de Oro a propósito del Centenario de su natalicio. Ésta fue otra iniciativa de la Logia “Regeneradores” N° 6 ejecutada mediante un comité presidido por Pedro A. Barboza de la Torre e integrado por Antonio Ramón González, José Barrul Suñe, Francisco Navarro León y Felipe Hernández. El busto de Martí fue ejecutado por la escultora cubana Emma Ordoqui Tapanez, y se instaló en un monumento de granito gris llevado a cabo por el pintor, escultor, catedrático y masón Carlos de Solaeche. Dicho

busto y monumento sería luego reubicado en la Urbanización Irama.

El 2 de octubre de 1954 la Logia inaugura solemnemente su nuevo templo situado en la Calle 82 Tinedo Velazco con Avenida 8 Santa Rita, por cuanto el anterior resultaba insuficiente en espacio para sus trabajos. La nueva edificación recibió el nombre de Templo Masónico “Regeneradores”, y para su inauguración se llevó a cabo una Tenida Blanca presidida por el entonces Venerable Maestro de la Logia, Pedro René Barboza. En el discurso de inauguración se menciona al 24 de junio de 1812 como fecha de fundación de la Logia “Regeneradores” N° 6 y su auspicio inicial por la Gran Logia de Maryland.

No obstante, ya la fecha era considerada como tal desde 1952 y al parecer dicha determinación estuvo en manos de una Comisión de Investigación Histórica conformada por los masones Pedro A. Barboza de la Torre, Jorge Mazzaoui, Antonio Ramón González, Carlos Villalobos y Juan Pablo Isea Lara. Sin embargo, desde 2007 esta aseveración es objeto de revisión en el marco de una investigación iniciada para la reconstrucción de la historia de la Logia.

En 1921, con ocasión de conmemorarse el Centenario de la Batalla de Carabobo, un grupo de masones constituyó en Maracaibo el 12 de octubre de aquel año la Logia “Carabobo” N° 69, formada por iniciativa de Manuel Correa, Capitán de la Marina Mercante y Comandante del Vapor Progreso, junto a antiguos integrantes de la Logia “Regeneradores”, entre ellos el eximio escritor Elías Sánchez Rubio. Más adelante se

integrarían Manuel Matos Romero, Valmore Rodríguez e Isidro Valles, entre otros.

Años después, el 3 de mayo de 1949, surge la Logia “Buena Vista” N° 116, integrada por masones estadounidenses y británicos residentes de esta ciudad y que trabajó bajo el Rito York. El 19 de abril de 1951 es fundada la Logia “General Rafael Urdaneta” N° 126, promovida y estimulada por José Santos Herráiz, masón español, en unión de Héctor Urdaneta Meza y Lusbi Herrera.

El 3 de octubre de 2010 se instala en San Francisco la Logia “Simón Bolívar Libertador” N° 242, siendo ésta la primera logia masónica fundada en este municipio y en la zona metropolitana de Maracaibo. Al año siguiente, nace la Logia “Pedro Alcero Barboza de la Torre” N° 245, la cual es solemnemente instalada el 3 de diciembre de 2011 por la Gran Logia de la República de Venezuela.

Actualmente, en Maracaibo y su zona metropolitana continúan activas únicamente las logias “Regeneradores” N° 6, “General Rafael Urdaneta” N° 126, “Simón Bolívar Libertador” N° 242 y “Pedro Alcero Barboza de la Torre” N° 245.

La Masonería en la COL.

Mientras tanto, en la Costa Oriental del Lago el movimiento migratorio motivado por la explotación petrolera favoreció el desarrollo de la masonería en aquella subregión del estado. Así, el 14 de noviembre de 1927 nace la Logia “Perla de la Rosa” N° 27 de Cabimas, perteneciente al Rito

Mecánico, propio de las logias situadas en las Antillas inglesas y francesas.

Dos años después, el 22 de abril de 1929, el odontólogo y masón colombiano Ernesto Gálvez Jaramillo, junto a Luis Teodoro Lares y otros masones fundan en Cabimas la Logia “Ricaurte” N° 82, la cual sesionó inicialmente en un local de la Calle Las Mercedes del barrio Corito, erigiendo su templo al año siguiente.

Desde aquel momento proliferaron las logias masónicas en la COL. Así, de manera casi consecutiva, se fundaron las siguientes logias: “Lago de Maracaibo” N° 120 de Tía Juana, “Coquivacoa” de Cabimas (formada por antiguos miembros de la Logia “Ricaurte”), “Los Nueve Maestros” N° 180 de Cabimas y “Jesús Enrique Lossada” N° 146 de Ciudad Ojeda (fundada el 5 de julio de 1956).

Más adelante, el 5 de octubre de 1975 fue constituido en Los Puertos de Altagracia el Triángulo Masónico “Altagracia”, transformado luego en la Logia “Pirámides” N° 182 el 19 de abril de 1979.

Todas estas logias nacieron como pertenecientes al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, excepto “Lago de Maracaibo” N° 120 y “Los Nueve Maestros” N° 180, que laboraron con el Rito York. Hoy día, sólo las logias “Ricaurte” N° 82, “Jesús Enrique Lossada” N° 146 y “Perla de la Rosa” N° 27 permanecen activas, no perteneciendo esta última a la Gran Logia de la República de Venezuela).

La Masonería en el Sur del Lago.

Sobre la introducción de las ideas masónicas en la subregión Sur del Lago se tiene información contenida en el archivo histórico documental del Acervo Histórico del Zulia. La misma se reseña en un documento proveniente de San Carlos del Zulia fechado en 1868 (Tomo VI, legajo 28. Sociedades), el cual plantea el objetivo de construir una sociedad patriótica y progresista "...que se ocupará con esmero en todo aquello que tienda al desarrollo físico y moral del Departamento Fraternidad". Sería también objeto de esta sociedad "...procurar que los destinos públicos sean servidos por aquellos individuos que tengan la capacidad necesaria para el desempeño del empleo, moralidad e ideas generales de justicia".

De igual manera, Efraín Subero en su obra La Masonería en Venezuela refiere la existencia de una logia masónica en Encontrados llamada "Estrella del Zulia" N° 87, fundada en el siglo XX. Sin embargo, no ofrece información respecto a su fundación, actividad y cese de funciones.

La Masonería de Adopción en el Zulia.

En febrero de 1948 se efectúa en Caracas la Convención Masónica Nacional. En ella participa la Logia "Regeneradores" N° 6, la cual, por intermedio de su delegado, Pedro René Barboza, propone la creación de la Masonería Femenina Venezolana bajo el Rito de Adopción, cuyos orígenes se remontan a Francia donde en el siglo XVIII (1774) nace este rito auspiciado por el Gran Oriente de Francia para la admisión de mujeres en la masonería, y que agrupa a las masonas en logias patrocinadas por la masonería masculina. Dicha propuesta fue aplaudida y

acogida por el resto de los masones asistentes, en tanto que el resto de las logias zulianas se solidarizaron con la decisión tomada por la Convención, la cual sería ejecutada por una Comisión Permanente constituida a tal efecto.

La Comisión Permanente no pudo llevar su cometido por razones diversas, pero la Logia "Regeneradores" N° 6 no abandonó la iniciativa. Es así como el 11 de febrero de 1952, durante la sesión extraordinaria de instalación de la Cámara Nacional Ajefista de Venezuela, el masón Pedro René Barboza durante su intervención señala: "Este movimiento juvenil debe tener como complemento la inclusión de la mujer en la Masonería y la introducción en Venezuela de la Masonería de Adopción".

El inicio de la ejecución de dicha propuesta se difirió por un tiempo en razón de lo difícil que resultaría implantar simultáneamente dos movimientos masónicos de importancia como lo eran el Ajefismo y la Masonería de Adopción. No fue entonces sino hasta el 24 de septiembre de 1952 cuando en su tenida ordinaria, la Logia "Regeneradores" N° 6 acogió unánimemente la propuesta de los masones Jorge Mazzaoui y Carlos Villalobos L. de fundar en Venezuela la Masonería de Adopción, nombrándose para ello una comisión integrada por dichos masones en compañía del masón Numa Pompilio Ruiz, a la sazón Venerable Maestro de la Logia.

Seguidamente, el masón Jorge Mazzaoui elaboró las bases estructurales del rito mediante el cual funcionaría la Masonería de Adopción, denominándolo Rito Venezolano de Adopción, y la comisión antes mencionada aprobó dichas bases bajo la forma de 14 pronunciamientos básicos, los

cuales fueron sometidos a consideración de los miembros de la Logia “Regeneradores” N° 6 en su tenida del 8 de octubre de 1952. Tales pronunciamientos fueron aprobados por la Logia, la cual acordó someter el proyecto a consideración de la Gran Logia de la República de Venezuela.

Después de un acucioso examen llevado a cabo por la Gran Comisión de Jurisprudencia, la Gran Logia de la República de Venezuela en su gran tenida del 8 de diciembre de 1952, mediante la Gran Plancha N° 4949, autorizó a la Logia “Regeneradores” N° 6 y al resto de las logias venezolanas para establecer las Logias de Adopción.

Posteriormente, el 18 de enero de 1953 la Logia “Regeneradores” N° 6 celebró una tenida extraordinaria en la cual se instaló el Consejo Nacional del Rito Venezolano de Adopción, alto cuerpo rector de la Masonería Venezolana de Adopción. El mismo fue integrado por los masones Numa Pompilio Ruiz, Presidente; Carlos Villalobos L., Primer Vicepresidente; Elio Soto Martheyn, Segundo Vicepresidente; Pedro Alcira Barboza de la Torre, Orador Fiscal; Jorge Mazzaoui, Secretario; Nemesio León Pirela, Tesorero; Manuel Figueroa Escondrillas, Limosnero; Pedro Euclides Gutiérrez, Experto; Emigdio Montiel, Maestro de Ceremonias; y Fernando Castel, Guarda Templo.

Tras la instalación del Consejo, Jorge Mazzaoui elaboró los rituales con sus liturgias respectivas en los grados de Aprendiz, Compañera y Maestra, los cuales fueron aprobados por el Consejo Nacional del Rito Venezolano de Adopción los días 7 de abril, 23 de abril y 11 de junio de 1953, respectivamente.

Sentadas todas las bases estructurales de la Masonería Venezolana de Adopción, se procedió a la iniciación del primer grupo de damas durante el primer semestre de 1953. Finalmente, el 4 julio de 1953 se funda en Maracaibo la Logia de Adopción “Arco Iris” N° 1, auspiciada por la Logia “Regeneradores” N° 6. Fue ésta la primera logia femenina constituida en Venezuela y motor para la conformación de la masonería femenina de adopción en nuestro país. A esta logia de adopción pertenecieron mujeres ilustres del Estado Zulia como Rosa Virginia Martínez, educadora, trabajadora social, periodista y escritora (poetisa, dramaturga, narradora y ensayista), y Ana Delia González, música (violinista, cantante y compositora), artista escénica (actriz), locutora y escritora (poetisa y ensayista).

Meses después, tras un histórico tratado suscrito el 18 de noviembre de 1953, la Gran Logia de la República de Venezuela reconoce la soberanía del Consejo Nacional del Rito Venezolano de Adopción.

En la COL surgió, por su parte, la Logia de Adopción “Ana María Campos” N° 4 de Cabimas, fundada el 15 de noviembre de 1953 bajo el patrocinio de la Logia “Ricaurte” N° 82, y que contó con la ayuda de “Arco Iris” N° 1. No obstante, ambas cesaron sus actividades a partir de 1955. Esto se debió a diversas causas, entre ellas la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez que regía entonces los destinos de Venezuela.

En 1997 se reconstituye la Logia “Arco Iris”, la cual a su vez interviene en la fundación de la Logia de Adopción “Luz de Occidente” N° 14 de Ciudad Ojeda, promovida por la Logia “Jesús Enrique Lossada” N° 146, pero ambas cayeron pronto en la inactividad. Años después, y gracias al esfuerzo y compromiso de un grupo de mujeres emprendedoras quienes se formaron durante más de un año en los principios y valores de la Masonería de Adopción, se reinstaló la Logia “Arco Iris” N° 1 el 28 de junio de 2009, continuando sus funciones hasta nuestros días.

El Movimiento AJEF en el Zulia.

La AJEF (Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad) es una institución paramasónica la cual nace en 1935 de la mano de la masonería cubana con el propósito de formar a los jóvenes en los ideales de fraternidad humana y en los principios de la masonería. Progresivamente, se extendió a varios países de América.

Aun cuando en la célebre Convención Masónica de 1948 la Logia “Esperanza” N° 7 de Caracas propuso establecer en Venezuela la AJEF, los orígenes del ajefismo venezolano tienen sus raíces en el Zulia. En su sesión del 26 de septiembre de 1951, la Logia “Regeneradores” N° 6 acuerda, a propuesta del masón Jorge Mazzaoui, “Establecer bajo los auspicios de este Respetable Taller y demás Logias de Venezuela, la Asociación de Jóvenes Esperanza de la

Fraternidad (AJEF), asociación que constituye para las Juventudes Venezolanas, escuela de perfección moral, intelectual y material”.

Luego, en la sesión del 10 de octubre de 1951, la Logia aprueba la Declaración de Principios del Ajefismo Venezolano, elaborada y propuesta por la Comisión AJEF conformada por los masones Jorge Mazzaoui, Pedro A. Barboza de la Torre, Numa Pompilio Ruiz, Manuel Navarro León y José Ramón Torres.

Casi un mes después, el 5 de noviembre de 1951, la Gran Logia de la República de Venezuela aprueba unánimemente la fundación de la AJEF en todo el espacio geográfico nacional, comunicando dicha decisión a la Logia “Regeneradores” N° 6 el 15 de diciembre de ese mismo año. Es así como el 12 de febrero de 1952, mediante una sesión solemne, se instala en el templo de la Logia “Regeneradores” N° 6 la Cámara Nacional Ajefista de Venezuela, la cual se constituyó como el cuerpo rector del ajefismo en Venezuela. Dicha cámara fue presidida por Pedro A. Barboza de la Torre e integrada por otros 9 masones, entre ellos Jorge Mazzaoui, quien fungió como Secretario General.

Más adelante, la Cámara Nacional Ajefista de Venezuela instaló y consagró el 9 de febrero de 1952 a la Logia AJEF “Venezuela” N° 1 de Maracaibo, primera logia ajefista de Venezuela y del Zulia. La misma fue auspiciada por la Logia “Regeneradores” N° 6, y tuvo como dirigentes a Carlos Sideregts y Pedro René Barboza, Perfecto Guía y Hermano Instructor de la misma, respectivamente.

Posteriormente, el 5 de abril de 1952 se funda en Maracaibo la Logia AJEF “Jesús Enrique Lossada” N° 2, auspiciada por la Logia “Carabobo” N° 69, presidida por Jorge Rodríguez como Perfecto Guía y asesorada por el masón Felipe Colina Morillo como Hermano Instructor. Al año siguiente, en 1953 la Cámara Nacional Ajefista, ahora presidida por Jorge Mazzaoui, dicta los decretos que debía servir de base a la Constitución Ajefista Venezolana.

El 20 de febrero de 1954 se funda en Cabimas la Logia AJEF “Simón Rodríguez” N° 3, auspiciada por la Logia “Ricaurte” N° 82. Su Perfecto Guía fue Fidas Navarro y su Hermano Instructor el masón Julio Alfonso Blanco. De esta manera, el ajefismo continuó su avance y consolidación en el Zulia y en Venezuela.

Lastimosamente, y por diversas razones, el Movimiento Ajefista en el Zulia cesó sus actividades. No ocurrió igual en el resto de Venezuela donde ha continuado hasta nuestros días, aun cuando únicamente existe una Logia AJEF operante en la región oriental.

Consideraciones finales.

Tomando en cuenta el periplo histórico y cronológico emprendido a lo largo del present estudio, no sería descabellado afirmar que en el Estado Zulia la masonería llevó a cabo una importantísima y prolífica actividad, la cual se ha prolongado hasta nuestros días, además de ejercer una notable influencia en el proceso histórico de la región zuliana. Esta poderosa influencia ejercida por los masones marabinos,

y zulianos en general, será destacada en el siglo XX por uno de sus miembros activos, Mario A. Mañón (hijo), al efectuar una disertación acerca de “la importancia influyente de la Respetable Logia Regeneradores N° 6 en este Oriente, á la que la posteridad consagrará como una reliquia histórica masónica”, según se constata en el Acta del 29 de diciembre de 1924 situada en el Archivo de la Logia “Regeneradores” N° 6.

Por ello, es preciso conocer con marcada precisión la importancia que la masonería, institución de antiquísimo origen y tradición filosófica, esotérica, iniciática y moral, reviste para la comprensión del proceso histórico regional, ya que resulta indudable que la misma, por medio de su accionar directo e indirecto expresado en las iniciativas políticas, económicas, sociales y culturales que auspició y fomentó, así como también por medio de los personajes ilustres que a ella pertenecieron, fue un factor determinante en la conformación fisonómica del Estado Zulia como región histórica y nervio motor del progreso integral de su sociedad.

Muchas gracias.

Fuentes Primarias.

A) Manuscritas:

Ø Archivo Histórico de la Logia “Regeneradores” N° 6.

- Años 1880, 1899 – 1900, 1900, 1901 – 1912, 1908 – 1909, 1913 – 1914, 1915 – 1917, 1918 – 1919, 1919 – 1920, 1921 – 1922, 1922 – 1926, 1923, 1944 – 1951, 1953, 1956.

B) Impresas:

Ø BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (1993). La Masonería Venezolana. Maracaibo: Autor.

Ø BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (1997). Discurso de Orden con motivo de celebrarse el Solsticio de Verano y el 185º Aniversario de la fundación de la Logia “Regeneradores” N° 6. Maracaibo: Autor.

Ø BRINER B., Hans W. (2006). Discurso de Orden del día 24 de Junio de 2006 con motivo de celebrarse el Solsticio de Verano y el CXCIV Aniversario de la fundación de nuestra Logia. Maracaibo: Autor.

Ø MARDONES, Enrique (1998). Algunos aspectos históricos de la Respetable Logia Simbólica Regeneradores N° 6. Maracaibo: Autor.

Fuentes Hemerográficas.

Ø Revista Luz Masónica N° 5 y 6 (octubre y noviembre de 1952)

Ø Revista Luz Masónica N° 7, 8 y 9 (diciembre de 1952, enero y febrero de 1953)

Ø Revista Luz Masónica N° 13 (junio y julio de 1953)

Ø Revista Luz Masónica N° 15 (octubre, noviembre y diciembre de 1953)

Ø Revista Luz Masónica N° 19 (agosto, septiembre y octubre de 1954)

Fuentes Bibliográficas.

Ø BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (2001). Memorias del Zulia. Maracaibo, Venezuela: Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del Estado Zulia.

Ø BESSON, Juan (1993). Historia del Zulia. (3ª edición, 4 vols.). Maracaibo, Venezuela: Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Educación, Fondo Editorial “Dr. Raimundo Andueza Palacio”.

Ø CARDOZO GALUÉ, Germán (1991). Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830 – 1860. Maracaibo, Venezuela: Colección Centenario de LUZ.

Ø CASTELLÓN, Hello y CASTILLO, Francisco (1974). Quién es quién en la Masonería Venezolana. Caracas, Venezuela: Autor.

Ø CORREA, Mónica (2008). La masonería en la ciudad de Maracaibo durante el siglo XIX. Maracaibo, Venezuela: monicasonica.blogspot.com.

Ø DAGNINO, Manuel (1967). Obras Completas. Estudios Históricos y Biográficos. (1ª edición, 2º vol.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones de La Universidad del Zulia.

Ø GARCÍA MAC GREGOR, Ernesto (1997). Maracaibo y los 400 años del Hospital Central. (1ª edición). Maracaibo, Venezuela: Ars Gráfica.

Ø GUERRERO MATHEUS, Fernando (1961). Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona). (1ª edición). Maracaibo, Venezuela: Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ejecutivo del Estado Zulia.

Ø HERNÁNDEZ, Luis G. y PARRA, Jesús A. (1999). Diccionario General del Zulia. (1ª edición, 2 vols.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones del Banco Occidental de Descuento (B.O.D.).

Ø MARTÍN – ALBO, Miguel (2006). La Masonería. Una hermandad de carácter secreto. Madrid, España: Editorial LIBSA.

Ø MILLARES CARLO, Agustín (1977). Maracaibo y la Independencia de Venezuela. (1ª edición). Caracas, Venezuela: Archivo General de la Nación.

Ø NAVA URRIBARRÍ, Vinicio (2000). El Zulia Glorioso. (2ª edición). Maracaibo, Venezuela: Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del Estado Zulia.

Ø PERRAMÓN, Édgar (1997). Breve Historia del Supremo Consejo de la Masonería Venezolana. Caracas, Venezuela: Autor.

Ø PERRAMÓN, Édgar (1997). La Masonería en Venezuela (1797 – 1838). Caracas, Venezuela: Editorial Lautaro.

Ø SUBERO, Efraín (2000). La Masonería en Venezuela. (1ª edición, 2 vols.). Caracas, Venezuela: Gran Logia de la República de Venezuela.

Ø URDANETA QUINTERO, Arlene (1989). La Revolución de las Reformas en Maracaibo. Campesinos y Tembleques (1834 – 1835). (1ª edición). Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Santa María

Ø URDANETA QUINTERO, Arlene (2008). Tiempos de Federación en el Zulia. Construir la nación en Venezuela. (1ª edición). Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia: Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela.

Fuentes Electrónicas.

Ø RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA “REGENERADORES” N° 6 (2009). “La Francmasonería: Esotérica, pero no secreta”. Maracaibo, Venezuela: www.r6.org.ve, 2011.